

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Abogacía		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias Jurídicas y Sociales		
Asignatura:	Trabajo Fin de Master		
Tipo:	Trabajo Fin de Master	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	8843
Periodo docente:	Tercer semestre		
Materia:	Trabajo Fin de Master		
Módulo:	Practicum		
Tipo de enseñanza:	Semipresencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Beatriz Vila Ramos	b.vila.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El trabajo fin de Máster consiste en la elaboración de un informe o dictamen jurídico de carácter transversal o multidisciplinar que permitirá que el alumno ponga en práctica las competencias y conocimientos aprendidos durante la realización del Master. Una vez terminado su informe escrito, el alumno deberá defenderlo ante un tribunal compuesto por profesionales del Derecho y/o miembros del claustro de la Facultad

OBJETIVO

El objetivo principal del Trabajo Fin de Máster es que el alumno demuestre su capacidad para llevar a la práctica los conocimientos, competencias y las habilidades desarrolladas y adquiridas en el Máster inspirados en el código deontológico, en la justicia y colaborando en la consecución del bien común en la sociedad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para poder defender el Trabajo de Fin de Máster, el alumno deberá tener aprobadas todas las asignaturas del Máster; se exceptúa la asignatura de practicas profesionales.

CONTENIDOS

El enunciado objeto del dictamen podrá versar sobre cualquiera de las asignaturas y materias que forman parte del Máster.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Trabajo Fin de Máster consistirá en la elaboración de un informe o dictamen técnico jurídico que será realizado por escrito y defendido oralmente ante un tribunal. En el dictamen deberá tratar todas las cuestiones jurídicamente relevantes que se planteen en el enunciado propuesto que podrá versar sobre cualquiera de las áreas de estudio en el Máster.

El alumno deberá realizar una defensa oral del dictamen ante un Tribunal, debiendo exponer razonadamente los fundamentos, la metodología y las conclusiones de uno de los cinco bloques a su elección en que se divide el trabajo (civil, mercantil, penal, administrativo o laboral).

El alumno será asistido por un tutor de la Universidad que contribuirá al desarrollo de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
7 horas	143 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas / generales / transversales

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Identificar las implicaciones éticas y deontológicas en el ejercicio de la profesión y aplicarlas a la práctica profesional.

Mostrar motivación en la presentación de servicios profesionales de calidad.

Mostrar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico, siendo capaz de identificar la adecuación de la norma al ideal de Justicia.

Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el Máster a escenarios profesionales reales, teniendo presente las implicaciones interdisciplinarias y la valoración de las distintas vías de solución de los conflictos en defensa de los derechos de los clientes.

Desarrollar habilidades que permitan la actualización de conocimientos a lo largo de la vida profesional.

Utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y la comunicación de datos.

Conocer técnicas de archivo, documentación y protección de datos propias de los despachos de abogados.

Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse de forma ágil y apropiada ante un auditorio con la técnica y el lenguaje utilizados en el desarrollo de los juicios en sala.

Competencias específicas

Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Reconoce los métodos alternativos a la vía jurisdiccional en la defensa de los intereses de sus clientes.

Conoce y aplica los principios éticos y el código deontológico que deben guiar la vida de un abogado

Selecciona fuentes normativas y los cauces jurídicos adecuados a partir de los datos de un supuesto de hecho que vincule diversas disciplinas jurídicas

Sabe defender con argumentos jurídicos, la estrategia procesal por la que se hubiera optado.

Puede precisar los mecanismos de tutela de los derechos en los ámbitos jurisdiccionales nacional e internacional

Afrontar las funciones y actuaciones propias del profesional de la Abogacía ante un caso o supuesto de hecho dado en el que se requiere su intervención.

Elabora informes jurídicos en el ámbito de la tutela jurisdiccional

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

En la primera tutoría, a los alumnos les será entregado el dictamen con las indicaciones para su resolución y con la rúbrica que evaluará el Tribunal en la exposición oral.

La nota del Tribunal por la defensa oral constituirá el 40% de la nota.

Forma y fundamento del dictamen escrito 60%.

Una semana antes del acto de defensa ante el Tribunal, los alumnos deberán entregar en el aula virtual los dictámenes en formato digital. Para evitar plagios, en todos los trabajos se utilizará la herramienta EPHORUS que establece el nivel de plagio, si lo hubiere, y de alcanzarse un 30% de plagio el dictamen se considerará suspenso. En función del porcentaje de plagio, la nota podrá disminuir en idéntica proporción.

Se aplicará la misma normativa en todas las convocatorias.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Normativa actualizada a la fecha de entrega del caso de todas las materias que sean tratadas en el supuesto.

Jurisprudencia actualizada en las áreas jurisdiccionales tratadas en el caso.